

CONVOCATORIA DEL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DOCENCIA A PARTIR DEL VINCULO CON LAS ACTIVIDADES DE PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA AÑO 2026

Con fundamento en el artículo 71 del Reglamento Orgánico, el Departamento de Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa, en acuerdo con la Coordinación de la Licenciatura en Humanidades convoca al personal académico adscrito al Departamento de Humanidades (por tiempo indeterminado y determinado) a presentar proyectos de gestión, preservación y difusión de la cultura que surgieron o surjan en el marco de alguna UEA del trimestre 26-P y/o 26-O y que requieran apoyo en recursos para poder materializar la propuesta y presentarla como parte de las actividades de Preservación y Difusión de la Cultura del Departamento de Humanidades.

OBJETIVO

Fortalecer la relación entre las funciones sustantivas a través del vínculo entre la docencia y la gestión, preservación y difusión de la cultura, apoyando las actividades realizadas al interior de una UEA que tienen como finalidad crear, a lo largo de la misma, propuestas académicas, culturales y artísticas que se presenten en la Universidad para enriquecer y ampliar la oferta cultural y las propuestas que realiza el Departamento a través de vínculos estrechos con la docencia que realizamos.

Los montos otorgados serán hasta por un máximo de **\$20,000. M.N.**, los cuales deberán estar fundamentados en las necesidades puntuales de las actividades previstas en el proyecto, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal y observarán el cumplimiento de la normatividad en materia administrativa de la Universidad.

ANTECEDENTES

1. El Reglamento Orgánico en el apartado VII del artículo 71 señala como parte de las competencias de la persona titular de las jefaturas del Departamento organizar y promover actividades de preservación y difusión de la cultura. En función de dicha



reglamentación, en el Departamento de Humanidades, dadas las características de los campos de saber que cultiva, hemos considerado parte consustancial de las actividades académicas las tareas de gestión, preservación y difusión del arte y la cultura. En este sentido, el Proyecto de Preservación y Difusión de la Cultura del Departamento se ha trazado como un espacio que pueda potenciar las relaciones y vínculos entre la investigación, la docencia y la preservación y difusión de la cultura que se realiza al interior del mismo por la comunidad académica que participa en el desarrollo de las actividades. También hemos indicado en el potencial de la gestión, preservación y difusión cultural y artística para propiciar modos de reflexionar crítica y creativamente en torno a las formas de vida contemporáneas y el conjunto de problemáticas que las atraviesan, así como para posibilitar formas de intercambio que fortalezcan las relaciones y los vínculos comunitarios dentro de la Universidad.

2. Uno de los objetivos centrales de la formación en Humanidades consiste en desarrollar habilidades en el egresado de la Licenciatura para proponer y participar activamente en actividades de planeación, gestión, preservación y difusión del arte y la cultura; tanto en instancias públicas como privadas o en modalidades emergentes que permitan la gestión y autogestión de proyectos culturales. En este sentido, nos ha interesado fomentar el trabajo docente que se dedique a impulsar la formación en el desarrollo de proyectos culturales y artísticos, de gestión, preservación y difusión cultural, así como de incidencia social o de vinculación comunitaria.
3. Todos los años se realizan actividades de gestión, preservación y difusión de la cultura, propuestas tanto por el personal académico del Departamento como por el alumnado de la Licenciatura en Humanidades. Si bien dichas actividades se realizan a lo largo del año, un conjunto importante de las mismas conforma la Semana de Humanidades, que se realizará este año del 27 al 29 de octubre. En este marco, la presente convocatoria invita al profesorado a presentar propuestas que surjan de las UEA que imparten para proponer proyectos tanto para las Jornadas a lo largo de julio y desde septiembre hasta noviembre, como para la Semana de Humanidades que se llevará a cabo los días 27 a 29 de octubre de 2026.



UNIDAD CUAJIMALPA

DCSH | División De Ciencias Sociales y Humanidades
Departamento de Humanidades
Av. Vasco de Quiroga No. 4871, Colonia Santa Fe Cuajimalpa
Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05300, Ciudad de México
Tel. 5814 6547 www.dcsch.cua.uam.mx / www.cua.uam.mx



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

REQUISITOS

- I. Ser miembro del personal académico adscrito al Departamento de Humanidades por tiempo determinado o indeterminado que estén realizando algún proyecto o iniciativa de investigación, docencia o promoción y difusión de la cultura.
- II. La propuesta debe estar vinculada a alguna de las UEA impartidas o por impartir en los trimestres de 26-Primavera y 26-Otoño.
- III. Deberán entregar la propuesta que incluya lo siguiente, en formato PDF:
 - i. Participantes de la propuesta.
 - ii. Responsable de la propuesta.
 - iii. Título de la propuesta.
 - iv. Objetivo (s).
 - v. Justificación y relevancia.
 - vi. Características generales de la propuesta (marco en el que se realizaría, espacios, público, fechas)
 - vii. Ubicación de la actividad en un proyecto más amplio de investigación, docencia, vinculación o difusión de la cultura.
 - viii. En caso de aplicar, incluir el proyecto de investigación relacionado debidamente autorizado por el Consejo Divisional.
 - ix. Solicitud específica de recursos, asegurando que, de ser beneficiado, los recursos se ejerzan a más tardar *cinco días hábiles antes de las fechas límite de recepción de trámites que se indiquen en la circular de cierre presupuestal 2026, la cual será difundida oportunamente.*
 - x. Entrega de informe académico y administrativo a más tardar el **1º de diciembre de 2026.**
 - xi. **En caso de resultar beneficiada la propuesta, la persona responsable deberá presentar la documentación administrativa y fiscal que le sea requerida para la gestión del apoyo económico.**



UNIDAD CUAJIMALPA

DCSH | División De Ciencias Sociales y Humanidades

Departamento de Humanidades

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, Colonia Santa Fe Cuajimalpa

Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05300, Ciudad de México

Tel. 5814 6547 www.dcsch.cua.uam.mx / www.cua.uam.mx



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

CALENDARIO DEL PROGRAMA

Presentación de la solicitud:

- A partir de la publicación de esta convocatoria, enviar las propuestas y documentos completos por correo electrónico a la cuenta depto.humanidades@cua.uam.mx indicando en el asunto: **Convocatoria 2026 Fortalecimiento a la docencia.**
- La recepción y evaluación de solicitudes permanecerá abierta hasta el 30 de septiembre de 2026, o hasta agotar los recursos disponibles, lo que ocurra primero.
- Los resultados se enviarán por correo electrónico dos semanas después de recibida cada solicitud.

Respuesta de la solicitud:

Para la evaluación de las propuestas se reunirán el Jefe del Departamento de Humanidades, el Coordinador de la Licenciatura y una Comisión conformada por profesoras y profesores adscritos al Departamento para resolver la viabilidad y relevancia de las propuestas.

Los resultados se enviarán por correo electrónico dos semanas después de recibida la solicitud. La recepción y evaluación de solicitudes continuará hasta agotar los recursos presupuestales asignados a este rubro, o hasta el 30 de septiembre.

En caso de que el número de propuestas supere el monto considerado en el presupuesto 2026, el programa privilegiará aquellas que el comité de análisis de las mismas considere más relevantes para la vinculación entre la docencia y la preservación y difusión de la cultura y que más impacte en la comunidad del Departamento de Humanidades.

Entrega de documentos probatorios después de haber recibido el apoyo:

Los documentos académicos y fiscales para comprobar los gastos de los recursos recibidos por parte de este programa deberán subirse en una carpeta de Google Drive que



UNIDAD CUAJIMALPA

DCSH | División De Ciencias Sociales y Humanidades
Departamento de Humanidades
Av. Vasco de Quiroga No. 4871, Colonia Santa Fe Cuajimalpa
Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05300, Ciudad de México
Tel. 5814 6547 www.dcsch.cua.uam.mx / www.cua.uam.mx



Casa abierta al tiempo

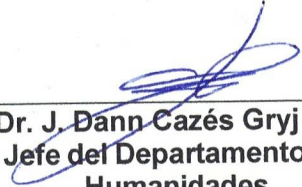
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

será compartida por el Departamento al momento de otorgar el apoyo. La comprobación deberá realizarse dentro de los primeros cinco días hábiles posteriores a la fecha en que se haya ejercido el recurso. Es indispensable que los gastos cumplan con los requisitos fiscales vigentes.

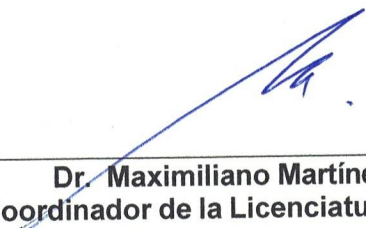
En todos los casos, los recursos deberán ejercerse a más tardar cinco días hábiles antes de las fechas límite de recepción de trámites que se indiquen en la circular de cierre presupuestal 2026, la cual será difundida oportunamente. Se solicita que toda gestión administrativa y cualquier solicitud relacionada con la comprobación de recursos se realice de manera oportuna y con la debida anticipación a fin de evitar contratiempos y asegurar su adecuada revisión.

En caso de considerarlo pertinente, se podrá solicitar se amplíe el informe académico o, en caso dado, anexe algún documento adicional que avale las actividades académicas llevadas a cabo con el apoyo del Departamento de Humanidades. El informe académico se entregará a más tardar el 1 de diciembre de 2026.

Ciudad de México a 25 de junio de 2026



Dr. J. Dann Cazés Gryj
Jefe del Departamento de
Humanidades



Dr. Maximiliano Martínez
Coordinador de la Licenciatura en
Humanidades



UNIDAD CUAJIMALPA

DCSH | División De Ciencias Sociales y Humanidades
Departamento de Humanidades
Av. Vasco de Quiroga No. 4871, Colonia Santa Fe Cuajimalpa
Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05300, Ciudad de México
Tel. 5814 6547 www.dcsch.cua.uam.mx / www.cua.uam.mx